



Santiago, 31 de julio de 2020

Estimados apoderadas y apoderados

Esperamos que todas y todos se encuentren bien junto a sus familias.

Como Colegio San Damián entendemos que es una época difícil, donde todos están realizando esfuerzos para salir adelante como familia. Es por esto que extenderemos los beneficios para el mes de **agosto**, por lo que los apoderados que lo requieran podrán acceder al beneficio del **15% de descuento inmediato** pagando a través de transferencia bancaria (enviar correo al departamento de cobranzas). Los que han optado por pagar la mensualidad completa, los invitamos a seguir haciéndolo y se les devolverá el 15% correspondiente a fin de año.

Por otro lado, les recordamos a los apoderados que tengan pendiente alguna de las cuotas que tienen 2 opciones para cancelarlas:

- Pagar a través de **transferencia bancaria** (enviar correo al departamento de cobranzas) cancelando el 85% de la cuota. Sin interés.
- Pagar la cuota completa en el **banco** y al final del año se les hará la devolución respectiva del 15% de cada cuota en la última pactada del año 2020.

En relación a la escolaridad de **septiembre** les informaremos finalizando el mes en cuestión, ya que dependemos de lo que indique el Ministerio.

Esperamos que estos esfuerzos, ayuden a nuestra comunidad damianina y podamos continuar funcionando y entregando lo mejor de todos nosotros.

Un saludo afectuoso,  
Colegio San Damián